

Año 2007:67.646 euros

Año 2008:33.854 euros

#### **5.- Adjudicación.**

a) Fecha: 31 de enero de 2007.

b) Contratista: Plataformas Concepción Giménez

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de Adjudicación: El importe de adjudicación es de 95.388,87 euros, distribuido en veintitrés mensualidades:

Año 2007: 61.722,21 euros.

Año 2008: 33.666,66 euros.

Murcia, 7 de febrero de 2007.—P.D., (Resolución 26-12-01, B.O.R.M. 9-12-02), el Director Gerente A. Primaria, **Manuel Ángel Moreno Valero.**

Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

#### **2787 Contratación servicio de limpieza. Expediente número 2/2007.**

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

##### **1.- Entidad adjudicadora.**

(a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.

(b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Primaria de Murcia.

(c) Número de expediente: 2/2007

##### **2.- Objeto del contrato.**

Descripción del objeto: Servicio de limpieza en los Centros de Salud de La Ñora y de El Ranero, dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Murcia.

División por lotes y número: Si.

c) Lugar de realización del servicio: En el Centro de Salud de La Ñora, c/ Carrera. s/n, 30830- La Ñora, y en el Centro de Salud de El Ranero, c/ calle Paseo Duques de Lugo s/n, 30009 - Murcia.

Duración del contrato: Dos años.

##### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

Presupuesto global de licitación: 206.000,00 euros .

##### **5.- Garantías.**

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

#### **6.- Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria de Murcia (Mantenimiento y Servicios).

b) Domicilio: C/ Escultor José Sánchez Lozano, 7, 2.<sup>a</sup> planta

c) Localidad y código postal: 30005 Murcia

d) Teléfono: 968/ 39.48.13 y 968.39.48.17

e) Telefax: 968.39.48.28

f) Internet: <http://www.murciasalud.es>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

h) Precio de los Pliegos: 4.00 euros

#### **7.- Requisitos específicos del contratista.**

Clasificación:

Grupo: U; Subgrupo: 1; Categoría: A.

#### **8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día. De coincidir el último día de la presentación de ofertas con festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.<sup>º</sup> Entidad: Registro General de la Gerencia de Atención Primaria de Murcia.

2.<sup>º</sup> Domicilio: C/ José Sánchez Lozano, 7- 2.<sup>a</sup> planta.

3.<sup>º</sup> Localidad y código postal: 30.005 Murcia.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su propuesta: Tres meses

d) Admisión de variantes: No

#### **9.- Apertura de las proposiciones.**

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria de Murcia.

b) Domicilio: C/ José Sánchez Lozano, 7, 2.<sup>a</sup> planta. Sala de Juntas.

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Acto público sólo para apertura de proposiciones económicas, a los veinte días hábiles, a contar desde el último día de presentación de ofertas.

e) Hora: Diez horas.

#### **10.- Otras informaciones**

Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad, serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 23 de enero de 2007.—El Director Gerente de la Gerencia de Atención Primaria de Murcia, **José Antonio Alarcón González.**

**Consejería de Trabajo y Política Social**  
**I.M.A.S.**

- 2696 Edicto por el que el Instituto Murciano de Acción Social solicita a doña María Prieto Marín con D.N.I. n.º 19.732.168-P su comparecencia en las oficinas sitas en C/ Alonso Espejo, 7, de Murcia, al objeto de practicarle la notificación advertencia de caducidad de la Dirección del IMAS.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación expresa a la interesada doña María Prieto Marín o su representante legal, con último domicilio conocido en Calasparra, C/ Lavador, 23; no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección del IMAS, por medio del presente ANUNCIO se comunica a la misma que a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de edictos de su Ayuntamiento, dispondrá de 10 días para comparecer en las citadas oficinas o ponerse en contacto con éstas a través del teléfono 968 36 20 97, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, al objeto de se efectúe la notificación correspondiente referida al expediente n.º G-427/02 a) y b) . Si así no lo hiciera se le tendrá por notificado, procediendo al archivo del expediente.

Murcia a 8 de febrero de 2007.—El Director General de Personas Mayores, P.S. (Orden de 2-01-07), el Director Gerente del IMAS, **Miguel Ángel Miralles Gómez-Conde**.

**Consejería de Trabajo y Política Social**  
**I.M.A.S.**

- 2697 Edicto por el que el Instituto Murciano de Acción Social solicita a don Juan Zapata Bernal con D.N.I. n.º 22.312.124-P y doña Consolación Hernández Carbonell con D.N.I n.º 22.312.905-F su comparecencia en las oficinas sitas en C/ Alonso Espejo, 7, de Murcia, al objeto de practicarle la notificación Resolución de Ingreso de la Dirección del IMAS.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación expresa a los interesados don Juan Zapata Bernal y doña Consolación Hernández Carbonell o su representante legal, con último

domicilio conocido en Molina de Segura, C/ Norte, 2; no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección del IMAS, por medio del presente anuncio se comunica a la misma que a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de edictos de su Ayuntamiento, dispondrá de 10 días para comparecer en las citadas oficinas o ponerse en contacto con éstas a través del teléfono 968 36 20 97, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, al objeto de se efectúe la notificación correspondiente referida al expediente n.º G-427/02 a) y b) . Si así no lo hiciera se le tendrá por notificado, procediendo al archivo del expediente.

Murcia a 8 de febrero de 2007.—El Director General de Personas Mayores, P.S. (Orden de 2-01-07), el Director Gerente del IMAS, **Miguel Ángel Miralles Gómez-Conde**.

**Consejería de Trabajo y Política Social**

- 2700 Anuncio de Organización Profesional: Asociación de Empresarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de Abril, este Organismo ha acordado la inserción en el B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Asociación de Empresarios de Vinos de la Región de Murcia.(ASEVIN)

Dicha organización depositó sus estatutos modificados en este Organismo a las nueve horas del día seis de febrero de 2007 con el número de expediente 30/1075, cuyo ámbito territorial y profesional es: Regional de Empresarios.

Firman el acta de modificación de esta organización empresarial: D. Angel Gil Vera.

Murcia, 6 de febrero de 2007.—El Subdirector General de Trabajo, **Pedro Juan González Serna**.

**Consejería de Trabajo y Política Social**

- 2701 Anuncio de Organización Profesional: Asociación de Empresarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de Abril, este Organismo ha acordado la inserción en el B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Asociación Empresarial de Colegios Profesionales de la Región de Murcia (ECOPROMUR)